

SENORES

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMISITRATIVO

CUNDINAMARCA

E. S. D.

16 Folios

S.S.1.T. ADU.C. MARCA

96127 13-DEC-'19 16:32

SINDY ALEXANDRA BARRAGAN VERGARA, mayor de edad, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía número 1121895916, expedida en Villavicencio, comedida y respetuosamente acudo ante el Honorable Consejo de Estado en ejercicio de la acción pública consagrada en el artículo 139 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para solicitar que, mediante los trámites del proceso electoral correspondiente, se declare:

1. Que son nulos los actos de elección de la registraduría nacional del estado civil E-24 CON, por medio de los cuales se declaró la elección de los señores JAIRO SALAMANCA, CARLOS ANDRES ESCUCHA, como concejales del municipio de Nocaima para el período 2020- 2023. como consta en las Actas de Escrutinio General y parcial cuyas copias adjunto.
2. Que se declare nula la inscripción de los candidatos al concejo municipal de Nocaima: CARLOS ANDRS ESCUCHA MALDONADO, OMAR ORLANDO HERNANDEZ GONZALES, del partido conservador, así como los candidatos JAIRO SALAMANCA BARRERA, ANIBAL LAVERDE MENDEZ, ORLANDO GUANA ORTIZ, del partido social de unidad nacional (Partido de la U), por configurarse la causal de inhabilidad por doble militancia, de conformidad con el 107 constitucional, así como el artículo 275 de la ley 1437 de 2011.
3. Que, como consecuencia de lo anterior, el cargo de Representante deberá ser ocupado por los ciudadanos que sigan en lista tanto del partido conservados como el partido social de Unidad Nacional de las listas respectivas.

#### HECHOS

Primero: El pasado 27 de octubre de 2019 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades territoriales, específicamente las de concejo en el municipio de Nocaima, de las cuales fueron elegidos como cabildantes para el periodo legal 2020-2023, los señores JAIRO SALAMANCA, por el partido de la U, y el señor CARLOS ANDRES ESCUCHA, por el partido conservador.

Segundo: La registraduría municipal de Nocaima, el día 30 de octubre de 2019, entrego credencial de elección de concejal a los señores JAIRO SALAMANCA Y CARLOS ESCUCHA, elegidos por el partido de la U y partido conservador respectivamente, cuyo segundo renglón es ocupado por los ciudadanos ANIBAL LAVERDE MENDEZ, ORLANDO GUANA ORTIZ y OMAR ORLANDO HERNANDEZ GONZALESZ del partido social de unidad nacional y partido conservador respectivamente.

Tercero: Las Actas tienen fecha 30 de octubre de 2019, por cuanto el día de hoy se encuentra vigente el termino para realizar la respectiva demanda de nulidad electoral, de conformidad con el CPACA.

Cuarto: los candidatos CARLOS ANDRS ESCUCHA MALDONADO, OMAR ORLANDO HERNANDEZ GONZALES, del partido conservador así como los candidatos JAIRO SALAMANCA BARRERA, ANIBAL LAVERDE MENDEZ, ORLANDO GUANA

ORTIZ, del partido social de unidad nacional (Partido de la U) estaban inhabilitados para ser elegidos como concejales del municipio de Nocaima, Departamento de Cundinamarca, ello de conformidad con el numeral 8 del artículo 275 de la ley 1437 de 2011, así como el artículo 107 de la Constitución Política de Colombia, lo anterior debido a que el día 7 de octubre de 2019, se llevó a cabo reunión de carácter político dirigida al partido CAMBIO RADICAL, con presencia exclusiva del Diputado y candidato a la asamblea EDGAR YESID MAYORGA

Quinto: Como consecuencia, el cargo deberá ser ocupado por los candidatos que le siguieren a los anteriores en la respectiva lista tanto del partido conservador, como del partido social de unidad Nacional.

## NORMAS VIOLADAS Y CONCEPTO DE LAS VIOLACIONES

La Constitución Política dispone lo siguiente:

***ARTICULO 107.*** <Artículo modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 1 de 2009. El nuevo texto es el siguiente:> *Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse.*

***En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica. (NEGRILLAS FUERA DEL TEXTO)***

En concordancia con lo anterior el artículo 275 de la ley 1437 en su numeral 8, determina lo siguiente:

**ARTÍCULO 275. CAUSALES DE ANULACIÓN ELECTORAL.** Los actos de elección o de nombramiento son nulos en los eventos previstos en el artículo 137 de este Código y, además, cuando:

8. <Aparte tachado INEXEQUIBLE> Tratándose de la elección por voto popular, el candidato incurra en doble militancia política ~~al momento de la elección.~~

Norma Constitucional que fue trasgredida por los señores CARLOS ANDRS ESCUCHA MALDONADO, OMAR ORLANDO HERNANDEZ GONZALES, del partido conservador, así como los candidatos JAIRO SALAMANCA BARRERA, ANIBAL LAVERDE MENDEZ, ORLANDO GUANA ORTIZ quienes realizaron acto de proselitismo político, a favor del candidato a la asamblea EDGAR YESID MAYORGA del partido CAMBIO RADICAL, movimiento con personería jurídica diferente a la de los mencionados candidatos, encontrando que por la asistencia y colaboración en las gestiones de dicha reunión, llevada a cabo el día 7 de octubre de 2019, se vulnero lo establecido en el numeral 8 del artículo 275 de la ley 1437 de 2011, por cuanto dicho lo anterior y de conformidad con las fotografías que se anexan a la presente, no existe suerte diferente a la de la declaración de la nulidad de la elección de los candidatos, al encontrarse inhabilitados, por la configuración de la doble militancia.

## PRUEBAS

1. Aporto copias auténticas del Acta general de escrutinios y del Acta parcial por medio de las cuales se declaró la elección impugnada con fecha 30 de octubre de 2019,

suscrita por la comisión escrutadora, así como evidencia fotográfica de la doble militancia originada a favor del proselitismo a un candidato a la asamblea de Cundinamarca.

- 2. Remito fotografías del día 7 de octubre, así como la debida convocatoria realizada por la fan page del candidato a la alcaldía y la publicación de alguno de los candidatos que estuvieron presentes en el acto de proselitismo del señor EDGAR YESID MAYORGA, siendo militantes de los partidos, conservador y de la U.

**PARTES Y SUS DOMICILIOS**

Parte demandante es la suscrita que está ejerciendo la acción pública como ciudadano que soy. Mi domicilio está en la ciudad de Bogotá y recibo Notificaciones a la dirección de correo electrónico [nocaimael2020@gmail.com](mailto:nocaimael2020@gmail.com)

Demandados reciben Notificaciones en el municipio de Nocaima- registraduría Municipal

Sírvase señor juez oficiar si a bien lo considera a la registraduría municipal de Nocaima, a fin de que se sirva remitir las direcciones de Residencia de los candidatos y concejales electos demandados mediante la presente.

**COPIAS Y ANEXOS**

Adjunto copias de los actos emanados de la Comisión Escrutadora por los cuales fue declarada la elección que se está impugnando.

Agrego además copia de la demanda para el archivo y sendas copias con todos sus anexos para que se surtan los traslados correspondientes.

**PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIA**

Por tratarse de la nulidad de la elección de un Congresista, es competente en única instancia al tribunal administrativo de Cundinamarca y el trámite es el señalado en los artículos 275 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en su artículo 155.

De los Honorables magistrados.

  
**SINDY ALEXANDRA BARRAGAN VERGARA**  
 C.C. No. 1121895916 de Villavicencio- Meta

Anexo CD con material fotográfico y \_\_\_\_\_ folios útiles

 República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Tribunal Administrativo de Cundinamarca  
 Secretaría Sección Primera

Constancia de Recepción de demandas para reparto

FOLIOS DE LA DEMANDA 3

FOLIOS ANEXOS DE LA DEMANDA 13 + CD

NUMERO DE TRASLADOS \_\_\_\_\_

FOLIOS TRASLADOS 16 + CD

FOLIOS ANEXOS A LOS TRASLADOS 13 + CD

CON SUSPENSIÓN PROFESIONAL  2 FOLIOS

FIRMA DE QUIEN RECIBE Muñoz A

FECHA \_\_\_\_\_

13 DIC. 2019

DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA      MUNICIPIO 184-NOCAIMA

En ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA, a las 9:51 AM el día 31 de octubre de 2019, terminó el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

0002 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	45	CUARENTA Y CINCO
001	AMELIA RAMÍREZ DE ACOSTA	159	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
002	ELBERTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	115	CIENTO QUINCE
003	HERNAN YOVANY HERRERA DELGADO	154	CIENTO SESENTA Y CUATRO
004	OMAR ORLANDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	161	CIENTO SESENTA Y UNO
005	CARLOS ANDRÉS ESCUCHA MALDONADO	212	DOSCIENTOS DOCE
006	GONZALO ADOLFO CAMACHO HERRERA	12	DOCE
007	JJANA VALENTINA ROMERO MIRANDA	5	CINCO
008	YENNY ZORAIDA BELTRAN	23	VEINTITRES
009	JESUS ARTURO RAMÍREZ CHAVEZ	185	CIENTO SESENTA Y CINCO
TOTAL VOTOS PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO		1.061	MIL SESENTA Y UNO

0003 PARTIDO CAMBIO RADICAL

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CAMBIO RADICAL	23	VEINTITRES
001	URIEL ANDRÉS MÉNDEZ RAMÍREZ	127	CIENTO VEINTISIETE
002	ALVARO LAVERDE MAHECHA	113	CIENTO TRECE
003	JOSE ARSENIÓ SUITRAGO DÍAZ	63	SESENTA Y TRES
004	JUAN CARLOS BOHORQUEZ ENCISO	26	VEINTISEIS
005	FREDY ALEXANDER RÍOS PINZÓN	89	OCHENTA Y NUEVE
006	WINNIVER DIOMAR ARIAS GUTIÉRREZ	18	DIECISEIS
007	YASMIN GUTIÉRREZ DELGADO	4	CUATRO
008	GABRIELA HERNÁNDEZ ORTIZ	12	DOCE
009	GEOVANNI SAAVEDRA	213	DOSCIENTOS TRECE
TOTAL VOTOS PARTIDO CAMBIO RADICAL		685	SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS

0004 PARTIDO ALIANZA VERDE

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO ALIANZA VERDE	20	VEINTE
001	HECTOR HERNAN PINZON URRAGA	115	CIENTO QUINCE
002	HECTOR ESNEVDER ENCISO FLOREZ	18	DIECIOCHO

ALBA YANETH CARO FOREIRO      ANA LUCÍA MUÑOZ ARTUNDUAGA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MARÍA ANTONIETA RIVERA LUNA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA MUNICIPIO 184-NOCAIMA

003	FILAR ORJUELA BOHORQUEZ	9	NUEVE
004	ANGELA LORENA OLARTE LAVERDE	11	ONCE
005	MANUEL ALFONSO POVEDA ENCISO	34	TREINTA Y CUATRO
006	JUAN CARLOS ENCISO ALGECIRA	133	CIENTO TREINTA Y TRES
TOTAL VOTOS PARTIDO ALIANZA VERDE		340	TRESCIENTOS CUARENTA

0008 PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	21	VEINTIUNO
001	ANIBAL LAVERDE MENDEZ	88	NOVENTA Y OCHO
002	CARLOS EDUARDO SOTO CARO	46	CUARENTA Y SEIS
003	ANGIE GISEL ABRIL BAZZANI	5	CINCO
004	DEISY PAOLA FORERO PALACIO	7	SIETE
005	HECTOR SEBASTIAN CAMACHO SANTANA	34	TREINTA Y CUATRO
006	ORLANDO GUANÁ ORTIZ	69	OCHENTA Y NUEVE
007	JUAN FRANCISCO CIFUENTES GUERRA	26	VEINTISEIS
008	SANDRA MILENA VASQUEZ RUIZ	9	NUEVE
009	JAIRO SALAMANCA BARRERA	219	DOSCIENTOS DIECINUEVE
TOTAL VOTOS PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE		554	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

0011 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	38	TREINTA Y OCHO
001	JUAN CARLOS LAVERDE BERNAL	105	CIENTO CINCO
002	HERNAN DELGADO HERNANDEZ	43	CUARENTA Y TRES
003	PAOLA ANDREA GOYENECHÉ TORRES	12	DOCE
004	NESTOR GABRIEL HERNANDEZ FLOREZ	187	CIENTO OCHENTA Y SIETE
005	WILL ALFREDO ALGECIRA OLARTE	225	DOSCIENTOS VEINTICINCO
006	AMANDA CEDEÑO JIMENEZ	10	DIEZ
007	JENNY PAOLA LAVERDE LUNA	5	CINCO
008	JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE	267	DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE
TOTAL VOTOS PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO		892	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS

  
ALBA YANETH CARO FORERO ANA LUCIA MUNOZ ARTUNSUAGA  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

  
MARIA ANGELICA RIVERA LUNA  
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA MUNICIPIO 184-NOGAIMA

0012 MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL

CÓDIGO	NOMBRE	VOTOS	VOTOS EN LETRAS
000	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	12	DOCE
001	CARLOS HUMBERTO LESMES FLOREZ	50	CINCUENTA
002	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CLARTE	10	DIEZ
003	ANA YULISSA ACUÑA ESQUINAS	9	NUEVE
004	DAIRO JAVIER DUQUE DIAZ	31	TREINTA Y UNO
005	PAOLA ANDREA CARRANZA VIVAS	23	VEINTITRES
TOTAL VOTOS MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL		135	CIENTO TREINTA Y CINCO

RESUMEN DE LA VOTACIÓN

CODIGO	PARTIDO/MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS EN LETRAS	TOTAL
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	MIL SESENTA Y UNO	1.061
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS	686
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	TRESCIENTOS CUARENTA	340
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO	554
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS	892
0012	MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL	CIENTO TREINTA Y CINCO	135
TOTAL VOTOS POR PARTIDOS Y/O CANDIDATOS		3.668 TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO	
TOTAL VOTOS EN BLANCO		67 SESENTA Y SIETE	
TOTAL VOTOS VÁLIDOS		3.735 TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO	

  
ALBA YANETH CARO FORERO ANA LUCÍA MUÑOZ ARTUNDUAGA  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

  
MARIA ANGÉLICA RIVERA LUNA  
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

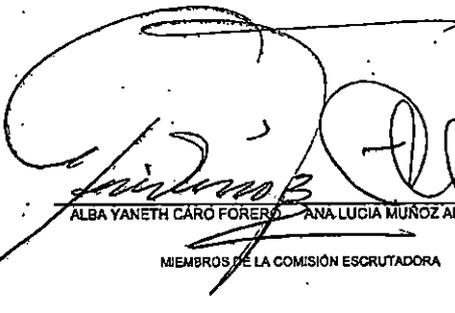


DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA      MUNICIPIO 184-NOCAIMA

En ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE NOCAIMA, a las 9:51 AM el día 31 de octubre de 2019, terminado el escrutinio Municipal y hecho el cómputo de los votos para cada uno de los candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

TOTALES GENERALES DE LA VOTACIÓN

TOTAL VOTOS NULOS	71	SETENTA Y UNO
TOTAL VOTOS NO MARCADOS	111	CIENTO ONCE



ALBA YANETH CARO FOREIRO      ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



MARTA ANGÉLICA RIVERA LUNA  
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA	MUNICIPIO 184-NOCAIMA
------------------------------	-----------------------

**CÁLCULO DEL UMBRAL**

En cumplimiento al artículo 263 de la Constitución Nacional (Modificado mediante el Artículo 11 del Acto Legislativo N° 01 de 2009), el UMBRAL sera el CINCUENTA por ciento(50) del cociente Electoral. De esta forma el resultado es el siguiente:

TOTAL VOTOS VALIDOS	3.735
NUMERO DE CURULES	8
CUOCIENTE ELECTORAL	466
UMBRAL	233

**PARTIDOS QUE SUPERAN EL UMBRAL:**

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTOS
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1.081
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	892
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	688
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	554
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	340

  
ALBA YANETH CARO FORES ANA LUCÍA MUÑOZ ARTUNDUAGA  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

  
MARIA ANGÉLICA RIVERA LUNA  
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA

MUNICIPIO 184-NOCAIMA

**CIFRA REPARTIDORA**

En cumplimiento del artículo 263 de la Constitución Nacional (Acto Legislativo 01 de 2003 Artículo 13 y modificado por el Artículo 21 del Acto Legislativo 02 del 2015) la adjudicación de curules entre los miembros de la respectiva corporación se hará por el sistema de cifra repartidora. Esta resulta de dividir sucesivamente por uno, dos, tres o más el número de votos obtenidos por cada lista, ordenando los resultados en forma decreciente hasta que se obtenga un número total de resultados igual al número de curules a proveer. El resultado menor se llamará cifra repartidora. Cada lista obtendrá tantas curules como veces este contenida la cifra repartidora en el total de sus votos

LA CIFRA REPARTIDORA ES: 343.0

**CALCULO DE CURULES POR PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO**

CÓDIGO	PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	VOTACIÓN / CIFRA R.			
		VOTOS	ENTERO	DECIMAL	POSIBLE(S) CURUL(ES)
0002	PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	1.061	3	9329	3
0011	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	692	2	60058	2
0003	PARTIDO CAMBIO RADICAL	686	2	0	2
0008	PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	554	1	61516	1
0004	PARTIDO ALIANZA VERDE	340	0	99125	0
	TOTAL CURULES				8

ALBA YANETH CARO FORERO ANA LUCÍA MUÑOZ ARTUNDUAGA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MARÍA ÁNGELICA RIVERA LUNA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



DEPARTAMENTO 15-CUNDINAMARCA

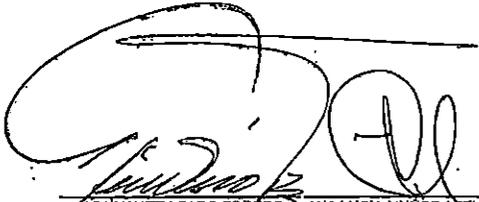
MUNICIPIO 184-NOCAIMA

DECLARATORIA DE ELECCION

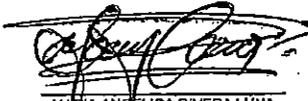
En consecuencia se declaran electos como CONCEJALES del departamento de CUNDINAMARCA, municipio de NOCAIMA para el periodo 2020-2023 a los siguientes candidatos:

PARTIDO Y/O MOVIMIENTO POLÍTICO	CANDIDATO	CÉDULA
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	ESCUCHA MALDONADO CARLOS ANDRES	80852027
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	RAMIREZ CHAVEZ JESUS ARTURO	3109389
0002-PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	HERRERA DELGADO HERNAN YOVANY	3108701
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	SAAVEDRA GEOVANNI	3109808
0003-PARTIDO CAMBIO RADICAL	MENDEZ RAMIREZ URIEL ANDRES	3109886
0008-PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE LA U	SALAMANCA BARRERA JAIRO	80260255
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	FLOREZ LAVERDE JOSE FELIPE	1072467354
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	ALGECIRA OLARTE WILL ALFREDO	3110135
0011-PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	MATIZ FLOREZ WILLIAM ALEJANDRO	80578363

Teniendo en cuenta que al momento de realizar la declaratoria de ALCALDE el segundo Candidato con mayor votación WILLIAM ALEJANDRO MATIZ FLOREZ, manifestó por escrito la decisión de aceptar la curul al CONCEJO, se asigna dando aplicación al artículo 25 de la ley 1909 de 2018. Por lo tanto se restará una curul del número de curules a proveer.



ALBA YANETH CARO FORERO ANA LUCÍA MUÑOZ ANTONDUAGA  
MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



MARÍA ANGÉLICA RIVERA LUNA  
SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES-27 DE OCTUBRE DE 2019  
CUADRO DE RESULTADOS DEL ESCRUTINIO  
CONCEJO

E-24 CON

HOJA N° 1 DE 3

ESCRUTINIO  
 AUXILIAR     MUNICIPAL/DISTRITAL     GENERAL   

MESAS A ESCRUTAR: 17    MESAS ESCRUTADAS: 17    MESAS FALTANTES: 0    -ESCRUTINIO: 100,00%

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA    MUNICIPIO: NOCAIMA

PP	CANDIDATOS	Zona 00																	Total Zona	Total Municipio	
		Puesto 00																			
		Mesa 0001	Mesa 0002	Mesa 0003	Mesa 0004	Mesa 0005	Mesa 0006	Mesa 0007	Mesa 0008	Mesa 0009	Mesa 0010	Mesa 0011	Mesa 0012	Mesa 0013	Mesa 0014	Mesa 0015	Mesa 0016	Mesa 0017			Total Puesto
0002	000 PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO	3	4	2	1	8	1	2	5	4	5	6	1	0	2	0	0	1	45	45	45
	001 AMELIA RAMIREZ DE ACOSTA	6	11	13	9	4	9	14	9	16	7	11	12	15	6	7	9	1	159	159	159
	002 ELBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	4	6	5	8	6	15	12	12	7	8	4	6	4	6	5	4	3	115	115	115
	003 HERNAN YOVANY HERRERA DELGADO	11	8	15	13	7	7	17	14	11	10	8	5	4	6	14	9	5	164	164	164
	004 OMAR ORLANDO HERNANDEZ GONZALEZ	10	13	5	9	17	16	5	9	8	14	15	12	11	7	5	3	2	161	161	161
	005 CARLOS ANDRES ESCUCHA MALDONADO	12	9	13	8	9	17	18	23	15	22	10	9	15	16	5	9	2	212	212	212
	006 GONZALO ADOLFO CAMACHO HERRERA	1	1	0	2	1	0	1	2	1	1	0	0	1	0	1	0	0	12	12	12
	007 JUANA VALENTINA ROMERO MIRANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1	0	5	5	5
	008 YENNY ZORAIDA BELTRAN	1	3	3	3	0	0	1	2	0	1	0	3	0	2	0	1	3	23	23	23
	009 JESUS ARTURO RAMIREZ CHAVEZ	4	12	7	8	17	12	10	9	15	11	7	12	11	4	9	15	2	165	165	165
	TOTAL	52	67	63	61	69	77	80	85	77	81	63	60	60	50	45	52	18	1061	1061	1061
0003	000 PARTIDO CAMBIO RADICAL	6	1	3	1	3	4	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0	23	23	23
	001 URIEL ANDRES MENDOZ RAMIREZ	7	7	10	0	5	8	14	11	9	10	7	12	1	5	6	10	5	127	127	127
	002 ALVARO LAVERDE MAHECHA	5	11	11	3	7	7	10	7	6	10	10	5	3	6	8	3	1	113	113	113
	003 JOSE ARSENIO BUITRAGO DIAZ	3	4	1	1	9	6	6	4	5	6	2	7	4	0	0	1	4	63	63	63
	004 JUAN CARLOS BOHORQUEZ ENCISO	2	2	0	3	2	3	1	2	1	2	2	2	0	2	1	1	0	26	26	26
	005 FREDY ALEXANDER RIOS PINZON	4	3	2	4	0	4	9	7	9	7	9	2	5	9	3	8	-4	89	89	89
	006 WNNIVER DIOMAR ARIAS GUTIERREZ	2	1	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	2	1	3	3	0	16	16	16
	007 YASMIN GUTIERREZ DELGADO	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4	4
	008 GABRIELA HERNANDEZ ORTIZ	0	0	4	0	2	0	2	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	12	12	12
	009 GEOVANNI SAAVEDRA	6	12	14	17	15	4	14	13	17	10	13	13	6	16	22	11	10	213	213	213
	TOTAL	36	41	45	29	44	37	57	45	49	47	43	44	21	41	45	38	24	686	686	686

ALBA YANETH CARO FORERO

ANA LUCIA MUNOZ ARTUNDUAGA

MARIA ANGELICA RIVERA LUNA



MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISION ESCRUTADORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES-27 DE OCTUBRE DE 2019  
CUADRO DE RESULTADOS DEL ESCRUTINIO  
CONCEJO

E-24 CON

HQJA N° 2-DE 3

ESCRUTINIO  
 AUXILIAR   
 MUNICIPAL/DISTRITAL   
 GENERAL   

MESAS A ESCRUTAR: 17   
MESAS ESCRUTADAS: 17   
MESAS FALTANTES: 0   
ESCRUTINIO: 100,00%

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA    MUNICIPIO: NOCAIMA

PP	CANDIDATOS	Zona 00																	Total Municipio		
		Puesto 00																		Total Zona	
		Mesa 0001	Mesa 0002	Mesa 0003	Mesa 0004	Mesa 0005	Mesa 0006	Mesa 0007	Mesa 0008	Mesa 0009	Mesa 0010	Mesa 0011	Mesa 0012	Mesa 0013	Mesa 0014	Mesa 0015	Mesa 0016	Mesa 0017			Total Puesto
0004	000 PARTIDO ALIANZA VERDE	2	2	0	1	2	0	0	2	2	4	1	1	0	1	0	2	0	20	20	20
	001 HECTOR HERNAN PINZON URRAGA	3	4	7	13	3	2	4	12	12	6	6	8	7	5	3	17	3	115	115	115
	002 HECTOR ESNEYDER ENCISO FLOREZ	0	1	0	0	0	0	2	1	2	4	1	0	2	3	2	0	0	18	18	18
	003 PILAR ORJUELA BOHORQUEZ	0	1	0	1	0	0	0	0	2	0	1	1	2	0	0	1	0	9	9	9
	004 ANGELA LORENA OLARTE LAVERDE	0	0	0	0	1	0	1	2	1	1	0	1	2	0	1	1	0	11	11	11
	005 MANUEL ALFONSO POVEDA ENCISO	5	2	1	3	2	2	1	2	1	3	0	2	1	1	3	4	1	34	34	34
	006 JUAN CARLOS ENCISO ALGECIRA	2	6	6	10	4	6	8	8	5	6	4	6	6	8	20	19	7	133	133	133
	TOTAL	12	16	14	28	12	10	16	27	25	24	13	19	22	18	29	44	11	340	340	340
0008	000 PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL PARTIDO DE	3	0	2	1	4	1	5	1	0	0	2	1	0	0	0	1	0	21	21	21
	001 ANIBAL LAVERDE MENDEZ	4	6	8	14	3	5	10	5	8	6	6	5	2	5	5	4	0	98	98	98
	002 CARLOS EDUARDO SOTO CARO	1	1	4	1	7	3	2	4	5	2	2	2	3	1	3	5	0	46	46	46
	003 ANGIE GISED ABRIL BAZZANI	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5	5	5
	004 DEISY PAOLA FORERO PALACIO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	7	7	7
	005 HECTOR SEBASTIAN CAMACHO SANTANA	2	1	2	1	0	3	2	2	4	1	2	3	4	0	2	4	1	34	34	34
	006 ORLANDO GUANA ORTIZ	5	9	10	5	5	3	10	3	6	9	5	1	4	4	4	5	1	69	69	69
	007 JUAN FRANCISCO CIFUENTES GUERRA	0	3	2	2	0	1	2	1	4	1	2	4	2	1	0	1	0	26	26	26
	008 SANDRA MILENA VASQUEZ RUIZ	1	0	1	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	0	1	0	0	9	9	9
	009 JAIRO SALAMANCA BARRERA	11	14	17	15	13	9	11	13	11	6	23	16	16	13	11	7	219	219	219	
	TOTAL	27	36	46	40	32	30	42	31	40	30	28	42	32	29	28	31	10	554	554	554
0011	000 PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	4	8	3	1	3	4	3	1	0	2	1	3	1	1	1	2	0	38	38	38
	001 JUAN CARLOS LAVERDE BERNAL	7	11	6	6	5	8	8	7	8	6	7	6	3	3	7	4	3	105	105	105
	002 HERNAN DELGADO HERNANDEZ	1	3	3	2	5	5	1	4	2	4	1	2	5	0	3	1	1	43	43	43
	003 PAOLA ANDREA GOYENECHE TORRES	0	2	2	1	1	1	0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	12	12	12

ALBA YANETH CARO FORERO

ANA LUCÍA MUÑOZ ARTUNDUAGA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

MARIA ANGELICA RIVERA LUNA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
 ELECCIONES AUTORIDADES TERRITORIALES-27 DE OCTUBRE DE 2019  
 CUADRO DE RESULTADOS DEL ESCRUTINIO  
 CONCEJO

E-24 CON

HOJA N° 3 DE 3

ESCRUTINIO  
 AUXILIAR  MUNICIPAL/DISTRITAL  GENERAL

MESAS A ESCRUTAR: 17    MESAS ESCRUTADAS: 17    MESAS FALTANTES: 0    ESCRUTINIO: 100,00%

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA    MUNICIPIO: NOCAIMA

PP	CANDIDATOS	Zona 00																	Total Zona	Total Municipio	
		Puesto 00																			
		Mesa 0001	Mesa 0002	Mesa 0003	Mesa 0004	Mesa 0005	Mesa 0006	Mesa 0007	Mesa 0008	Mesa 0009	Mesa 0010	Mesa 0011	Mesa 0012	Mesa 0013	Mesa 0014	Mesa 0015	Mesa 0016	Mesa 0017			Total Puesto
0011	004 NESTOR GABRIEL HERNANDEZ FLOREZ	7	9	10	16	6	11	10	14	11	11	12	5	8	29	8	8	12	187	187	187
	005 WILL ALFREDO ALGECIRA OLARTE	8	19	16	12	9	8	10	16	17	11	13	10	14	12	20	25	5	225	225	225
	006 AMANDA CEDERO JIMENEZ	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	3	0	10	10	10
	007 JENNY PAOLA LAVERDE LUNA	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	5	5	5
	008 JOSE FELIPE FLOREZ LAVERDE	16	16	32	18	15	10	16	15	9	5	13	20	16	13	16	27	10	267	267	267
	TOTAL	44	69	73	56	45	47	48	57	47	40	50	49	48	58	58	70	31	892	892	892
0012	000 MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDIGENA Y SOCIAL	1	0	1	0	1	0	4	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	12	12	12
	001 CARLOS HUMBERTO LESMES FLOREZ	1	1	4	3	2	4	2	5	6	1	3	2	0	5	7	4	0	50	50	50
	002 JOSE ALBERTO RODRIGUEZ OLARTE	0	1	0	2	0	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	10	10	10
	003 ANA YULISSA ACUÑA ESQUINAS	0	2	0	0	0	3	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	9	9	9
	004 DAIRO JAMIER DUQUE DIAZ	3	0	2	2	2	0	4	4	0	1	3	0	2	2	5	1	0	31	31	31
	005 PAOLA ANDREA CARRANZA VIVAS	1	2	2	3	0	1	2	2	0	1	1	2	1	1	3	1	0	23	23	23
	TOTAL	6	8	9	10	5	8	14	13	8	5	9	4	4	11	16	7	0	135	135	135
	996 VOTOS EN BLANCO	0	3	1	5	5	1	2	6	4	2	6	4	9	5	4	5	5	67	67	67
	TOTAL																				
	997 VOTOS NULOS	7	7	4	2	6	3	7	6	4	5	5	4	2	5	2	1	1	71	71	71
	998 VOTOS NO MARCADOS	23	16	13	3	4	7	12	3	4	9	4	8	0	2	0	1	2	111	111	111
	TOTAL	30	23	17	5	10	10	19	9	8	14	9	12	2	7	2	2	3	182	182	182

*[Signature]*  
 ALBA YANETH CARO FORERO

*[Signature]*  
 ANA LUCIA MUÑOZ ARTUNDUAGA

*[Signature]*  
 MARIA ANGELICA RIVERA LUNA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA



A



#YODUERO

CONCEJAL 2020 - 2023

**OMAR  
HERNANDEZ**



EN COMUNIDAD  
TODO ES POSIBLE

*Nocaima*

*Juan Carlos*

VASQUEZ ARIAS  
ALCALDE 2020-2023

TAMAYO VOTE ASAMBLEA  
51

NICOLÁS GARCÍA  
NUESTRO GOBERNADOR

Nocaima Necesita  
 un concejo renovado  
 que inspire confianza,  
 Que gestione y ordene  
 el desarrollo del municipio  
 plasmado en un esquema  
 de ordenamiento territorial  
 en armonía con el medio ambiente,  
 sus comunidades y costumbres.  
 Con espacios para la cultura  
 la educación y el deporte .  
 desde el concejo haré  
 un control político eficiente .  
 impulsare proyectos para fortalecer  
 las juntas de acción comunal,  
 acueductos rurales, asociaciones  
 agroturisticas, productivas y de la mujer  
 Seré garante del cumplimiento de  
 las políticas públicas de la tercera edad ,  
 discapacidad, protección animal,  
 de género, infancia y adolescencia.  
 Tu voto sera el inicio del nuevo liderazgo .

Omar Hernández  
Cel 3114545205.



4 de 6

Anny Mayerly Guerrero

PARLINA D.L.A

Me gusta

Comentar



9:32

4G

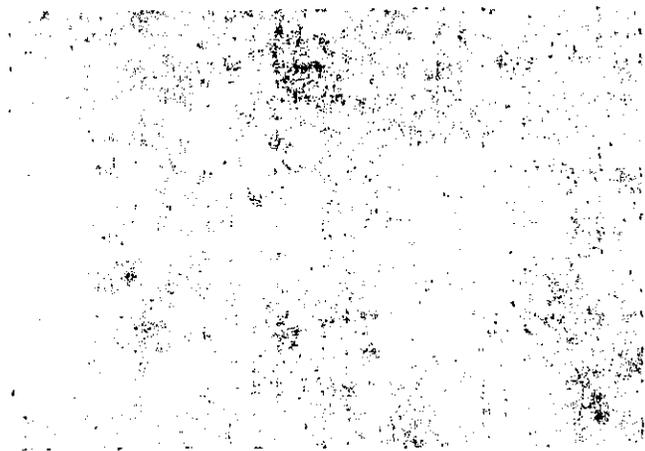
Facebook, Instagram, Messenger icons

14% 9:10 PM

Nocaima necesita la renovación del partido conservador no mas concejales investigados, no mas concejales atornillados a sus puestos.



Responder



10:36 4G

facebook

Confirmar Eliminar Cor

Ver todas

Omar Hernandez está con Johana Diaz. 6 h

Nocaima una sola familia.



29 1 comentario

Nocaima, una sola familia martes a las 9:11 a. m.

- Gracias por asistir !! , muchos de ustedes escucharon nuestro programa de gobierno por parte de nuestro candidato a la alcaldía JUAN CARLOS VÁSQUEZ ARIAS y todo el grupo de candidatos al concejo de Nocaima una sola Familia también el diputado EDGAR MAYORGA se comprometió a seguir aportando al desarrollo de Nocaima por medio de su partido y el concejo de CAMBIO RADICAL.



38 4 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

4 de 6



Anny Mayerly Guerrero

Me gusta Comentar